

SOCIAL DEMOCRACIA GLOBAL

DAVID HELD

Traducción de Oscar Luis Molina



FORO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES
VALPARAISO

PRESENTACIÓN

Con el presente trabajo de David Held sobre democracia social entendida en sus dimensiones globales, el *Foro de Altos Estudios Sociales de Valparaíso* procura atender una de sus principales aspiraciones, esto es, constituirse en un centro de estudios sociales multidisciplinarios y en un espacio institucional capaz de reunir, contrastar y debatir ideas y propuestas acerca de la evolución de la sociedad de la información, la globalización y otros procesos contemporáneos de similar importancia. La traducción de este trabajo será sucedida de otras, entre la que se destacan los estudios de G. Esping-Andersen sobre las políticas apropiadas para contrarrestar los posibles efectos inequitativos de la “la herencia social” y la propuesta más amplia de A. Giddens sobre una visión del progreso social en el presente siglo. Queremos agradecer al *International Development Research Center* por financiar esta línea de traducciones.

También estamos preparando la publicación de la conferencia de Manuel Castells sobre la globalización dictada con ocasión de la inauguración oficial del Foro en noviembre de 2003 y la conferencia de Carlos Fuentes del 26 de Marzo de 2004, acerca de una agenda para América Latina. Publicaremos además varios trabajos de autores nacionales sobre los problemas más relevantes que enfrenta la sociedad contemporánea en la realización histórica de los ideales democráticos y que demandan una respuesta de las ciencias sociales, filosofía política y disciplinas relacionadas.

Nuestra serie de publicaciones será complementada con la realización de otras iniciativas tales como el apoyo al trabajo de tesis de pre y postgrado, investiga-

dores y profesores nacionales y extranjeros que trabajen en nuestro mismo campo; la acogida de investigadores y profesores en condición de visitantes y la asesoría institucional. En este esfuerzo seremos asesorados por un Consejo en el que participarán personalidades nacionales e internacionales.

Las actividades descritas son indicativas de un proyecto cualitativo, cuya pretensión es llegar a ser símbolo de una apertura audaz al debate intelectual sobre la sociedad contemporánea y su futuro. Nada más afín con esta pretensión, es el proyecto contemplado por Valparaíso de convertirse en un gran centro de educación abierto a la cultura universal. En ese marco, el Foro debe entenderse como una contribución al desarrollo del proyecto cultural de Valparaíso con intenciones cosmopolitas.

Crisóstomo Pizarro
Director Ejecutivo
Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso

SOCIAL DEMOCRACIA GLOBAL¹

DAVID HELD

¹ Muchas personas han aportado una crítica invaluable a borradores de este trabajo. Quiero agradecer en particular a Anthony Giddens, Antony McGrew, Matt Browne, Jean François Rischard, Zaki Laïdi, Philippe Legrain, David Mepham y Stephany Griffith-Jones. Phillipe Legrain y David Mepham me ayudaron especialmente en reforma comercial y asistencial, y Stephany Griffith-Jones me guió particularmente en el tema de la reforma de las instituciones financieras internacionales. Este trabajo es una versión considerablemente abreviada de las originales, que contenían una descripción más completa de los temas e incluían amplio material empírico y su discusión. La versión completa está disponible en Policy Network, Londres.

El término “globalización” apunta a la escala en expansión, la magnitud creciente y el impacto cada vez más veloz y profundo de los flujos transcontinentales y de las pautas de interacción social. Se refiere a un desplazamiento en la escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder por todas las regiones y continentes. Sin embargo, no se lo debe confundir con el anuncio del surgimiento de una sociedad mundial armoniosa ni con un proceso de integración social global. Pues la conciencia de una creciente interconexión no sólo puede provocar nuevas animosidades y conflictos, sino que puede potenciar políticas reaccionarias y xenofobias muy arraigadas. Como una proporción sustancial de la población mundial está hoy en gran medida excluida de los beneficios de la globalización, este proceso puede engendrar hondas divisiones y disputas. La desigualdad que asegura la globalización la aleja de un proceso universal que se experimente de manera uniforme en todo el planeta.

La globalización es una noción sumamente discutible. En el discurso académico, se trate de Economía, Ciencia Política o Derecho, la globalización es un tema intensamente disputado y muchos investigadores discrepan sobre aspectos de sus procesos subyacentes. A la globalización se la combate en la academia y, de manera más amplia, en las calles, desde Seattle a Ginebra, desde Río a Tokio. Una de las razones de la naturaleza tan disputada de la globalización reside en aspectos salientes de su pasado. Los pueblos de distintas culturas, países y regiones tienen distintas experiencias históricas y una memoria histórica diferente de la globalización. Debe destacarse que ella, en sí misma, nada tiene de nuevo. En los

últimos dos milenios ha habido muchas fases de globalización, entre ellas el desarrollo de las religiones mundiales, la Edad de los Descubrimientos y la expansión de los imperios. A medida que los países europeos se instalaron en el mundo desde hace más de quinientos años y vincularon partes que antes estaban aisladas, llevaron consigo no sólo nuevas tecnologías y técnicas económicas sino también formas nuevas de opresión y explotación políticas. Estas formas tempranas de globalización no sólo han generado experiencias y recuerdos de las oportunidades que ofrecía un mundo interconectado de manera creciente, sino de peligros y amenazas. Este legado continúa en muchas partes y sigue condicionando la manera como se entienden y configuran las formas contemporáneas de globalización.

Para zanjar la multitud de controversias que rodean el gran debate acerca de la globalización es útil encarar algunos de los mitos más profundos que la oscurecen. Después de hacerlo, este trabajo se ocupará de temas económicos globales y de la política global después de la reciente guerra en Irak. Concluye estableciendo las bases de una nueva alianza global que ofrece la posibilidad de volver a vincular los procesos económicos de globalización con las preocupaciones fundamentales sobre integración y justicia social.

Para enfrentar los mitos acerca de la globalización

Si bien muchos investigadores no están de acuerdo en cómo caracterizar los principales procesos sustantivos de globalización y sus impactos, hay algún grado de acuerdo, a la luz de la investigación reciente, sobre lo que la globalización no implica. Algunas de estas posiciones se exponen a continuación:

Globalización no significa norteamericanización

La palabra globalización no se puede considerar sinónimo de norteamericanización ni de imperialismo occidental. Si bien puede ser que el discurso de la globalización y algunos de sus aspectos estén al servicio de los intereses de poderosas fuerzas económicas de Occidente, la globalización es una expresión de cambios estructurales más profundos en la escala de la organización social moderna. Estos cambios resultan evidentes, entre otros desarrollos, en el crecimiento de los sistemas modernos de comunicaciones, en la emergencia de un sistema mundial de comercio, en el desarrollo del Derecho internacional y en transformaciones globales del medio ambiente.

No ha existido una simple carrera descendente en los estándares de asistencia social, trabajo y medio ambiente

Una somera mirada a los países europeos durante los últimos veinte años revela que, a pesar de experimentar muchos procesos comunes de cambio económico global, sus sistemas de asistencia social continúan siendo diversos. Las instituciones europeas de bienestar no se han acercado a un modelo único. Esta diversidad es testimonio de la resistencia de las formaciones estatales nacionales, de las tradiciones políticas nacionales y de la importancia de particulares condiciones culturales y locales. La ausencia de una carrera descendente destaca la significación persistente de las instituciones políticas. Estas importan y pueden establecer diferentes clases de acuerdos entre los principales actores políticos y económicos. Si bien los países en desarrollo, en general, son más vulnerables al cambio económico global y pueden disponer de mucho menos protección social, la diversidad de los regímenes de asistencia social de estos países indica con claridad la significación de las instituciones políticas y de una razonable política pública en la determinación de los resultados del trabajo y el bienestar. La política también importa claramente en asuntos medioambientales. Los últimos treinta años han visto el desarrollo creciente de nuevos estándares medioambientales que se han promulgado local, nacional, regional y globalmente. Sin embargo, es evidente que muchos problemas medioambientales apremiantes, como el calentamiento global, van a continuar vigentes, a menos que los procesos económicos de la globalización se manejen y regulen mejor. Este es un asunto político y ético y también pertinente de suyo a la globalización económica.

La globalización no se vincula con el fin del Estado Nación.

Muchos han sostenido o defendido que la globalización implica, o implicará, el fin del Estado Nación. En primer término, la cantidad de Estados internacionalmente reconocidos se ha más que duplicado entre 1945 y fines de la década de 1990; hoy son más de 190. La culminación del sistema moderno de Estado Nación parece haber ocurrido a finales del siglo veinte. En muchos aspectos de los asuntos políticos y militares, los Estados siguen siendo los actores primordiales y poderosos Estados continúan configurando de manera decisiva el orden mundial. Lo que no quiere decir que la globalización no haya alterado la naturaleza y la forma del poder político: por cierto que lo ha hecho. Pero no es que sencillamente haya erosionado o minado el poder de los Estados; más bien lo

ha reformulado y reconfigurado. El poder político se ha difuminado “por debajo”, “por encima” y “al costado” del Estado, a medida que el veloz crecimiento de las ciudades, de regiones subnacionales, regiones supranacionales y redes y organizaciones globales han creado nuevas formas de dinámica política. El poder político ahora tiene múltiples estratos y niveles. Esto conduce a un cuadro político mucho más complejo que el indicado por la noción de que la globalización engendra la muerte del Estado moderno.

La globalización no provoca un simple aumento de las inequidades globales

El ingreso promedio de los países más ricos y los países más pobres está hoy más distante que nunca. El crecimiento continuo de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en comparación con la estancada economía de muchos países del África sub-sahariana, es testimonio de que está menguando en el mundo la proporción de los que viven en las condiciones más pobres. Por otra parte, ha mejorado en muchos países la distribución del ingreso². No obstante, en muchos lugares permanece complejo el cuadro distributivo³. Por ejemplo, aunque China e India han experimentado un rápido crecimiento económico durante varios años, hay áreas rurales que no han crecido con rapidez y padecido a menudo períodos prolongados de estancamiento económico en relación con el crecimiento de numerosas zonas urbanas o costeras. Esto plantea serios desafíos políticos, tanto en el nivel nacional como en el global, pero no se puede reducir únicamente a asuntos pertinentes a la globalización.

El conjunto de los países en desarrollo no está retrocediendo en la economía mundial

Durante la década pasada, los países en desarrollo han tenido un desempeño habitualmente superior al de los países desarrollados en términos de crecimiento de las exportaciones y han disfrutado de un aumento promedio de casi diez por ciento anual, que se compara favorablemente con el cinco por ciento de los países industrializados⁴. Por otra parte, el comercio entre los países en desarrollo ha crecido más rápido que en el norte industrializado. Incluso después del 11 de septiembre, el desempeño de los países en desarrollo, medido en términos de crecimiento del comercio, ha sido más fuerte que el registrado en las economías industrializadas. A pesar de la caída general del crecimiento del comercio en todo el mundo entre 2001 y 2002, Asia oriental y Europa oriental aumentaron su crecimiento comercial. El comercio africano, por contraste, continuó declinando. Es evidente que algunos países en desarrollo lo están haciendo mejor que

² Held, D., McGrew, A., eds., *The Global Transformation Reader*, 2a. ed., Cambridge, 2003.

³ *Making Sense of Globalization*, Centre for Economic Policy Research, Londres, 2002.

⁴ Moore, M., *A World without Walls*, Cambridge, 2003.

otros. Hay que comprender las disparidades regionales y de cada país en el crecimiento del comercio.

La mera supresión de todas las barreras al comercio libre y a los movimientos de capital no es el mejor camino para el crecimiento y la prosperidad de todos los países

Muchos de los países más pobres no pueden hallar con facilidad un exitoso punto de entrada a un orden económico mundial altamente competitivo. La integración al comercio y a los mercados financieros tiene diferentes consecuencias en países que pasan por etapas diferentes de desarrollo. Parece necesitarse de un umbral mínimo de desarrollo para poder beneficiarse en general de la globalización, y la mayoría de los países de bajos ingresos (medidos según los criterios del Banco Mundial) aún no ha llegado a ese umbral⁵. La experiencia de China e India – junto con la de Japón, Corea del Sur y Taiwán anteriormente– muestra que los países no necesitan adoptar, en primer lugar y primordialmente, políticas de libre comercio y capital para potenciar el comercio, para crecer con más rapidez o para desarrollar una infraestructura industrial que sea capaz de producir una proporción creciente del consumo nacional⁶. Si bien, como estrategia general, se debe resistir el proteccionismo económico, hay muchos indicios que sugieren que la integración económica *interna* de un país –el desarrollo de su capital humano, de su infraestructura económica, de robustas instituciones nacionales de mercado y el reemplazo de importaciones por producción nacional donde sea factible– debiera ser estimulada por políticas económicas e industriales conducidas por el Estado. Una mayor integración económica interna puede generar las condiciones para que un país pueda aprovechar una mayor integración *externa*.

La globalización económica y la estructura actual de las organizaciones internacionales de gobierno no se limitan a minar la “voz” e importancia de los países en desarrollo

Los temas del desarrollo, por ejemplo, son en la actualidad la prioridad principal de la agenda de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las normas y mecanismos de discusión de la OMC permiten que los países pequeños enfrenen el poder de los grandes. Costa Rica derrotó en la OMC a Estados Unidos conforme a la ley internacional. Si bien, en el nivel global, hay enormes asimetrías de poder y autoridad tanto en relación con las organizaciones internacionales de gobierno como en relación con la distribución de recursos económicos, la política, en el nivel global, no se puede entender como el mero resultado de las preferencias de los más poderosos. Si tal fuera el caso, no sería posible comprender la

⁵ Garrett, G., *The distributive of consequences of Globalization*, contribución inédita. En <http://www.international.ucla.edu/profile/ggarrett/papers.asp>, 2001.

⁶ Wade, R., “The disturbing rise in poverty and inequality”, en D. Held y M. Koenig-Archibugi, eds., *Taming globalization*, Cambridge, 2003.

naturaleza cambiante de las agendas de las principales instituciones de gobierno global.

El desafío que plantea la naturaleza y la forma contemporánea de la globalización tendrá una perdurable significación. Es probable que los motores profundos de estos procesos permanezcan operativos en el futuro previsible sin que importe la forma política exacta que adopte la globalización. Algunos de estos motores son:

- La cambiante infraestructura de las comunicaciones globales ligadas a la revolución informática.
- El fin de la Guerra Fría y la expansión de valores democráticos en muchas regiones del mundo (junto con notorias reacciones a ellos.)
- El desarrollo de mercados globales de bienes y servicios, ligado a la nueva distribución mundial de la información.
- La reconfiguración del poder político y el desarrollo de políticas de múltiples estratos y niveles.
- El surgimiento de un nuevo tipo y una nueva forma de sociedad civil global, con la cristalización, por primera vez, de elementos de una opinión pública global.
- El aumento de la migración y el movimiento de pueblos, ligado a desplazamientos fundamentales en la demografía y el crecimiento de las poblaciones.

Estos procesos, profundamente estructurados, se pueden vincular con urgentes problemas políticos y de regulación, que un escritor ha caracterizado como el “momento crucial” de nuestra edad global⁷. Aunque hay muchas maneras de caracterizar y concebir estos asuntos, Rischard piensa, provechosamente, que constituyen tres conjuntos básicos de problemas: los que se refieren a compartir el planeta, la humanidad y las normas. Hace un listado de veinte desafíos centrales bajo esos títulos (ver Recuadro 1). Ningún Estado Nación que actúe solo en este mundo más y más interconectado puede resolver estos problemas globales. Requieren de acción colectiva y de colaboración, calidades con que no han brillado en el pasado las naciones y que necesitan adquirir o mejorar si pretenden encarar adecuadamente estos temas apremiantes.

⁷ Rischard, J. F., *High Noon*, Nueva York, 2002.

RECUADRO 1: VEINTE TEMAS GLOBALES**Compartir el planeta: asuntos que conciernen a todo el mundo**

Calentamiento global
 Biodiversidad y ecosistemas
 Agotamiento del recurso pesquero
 Deforestación
 Déficit de agua
 Seguridad y contaminación marítimas

Compartir la humanidad: asuntos que requieren un compromiso global

Salto masivo en la lucha contra la pobreza
 Mantener la paz, prevenir el conflicto, combatir el terrorismo
 Educación para todos
 Enfermedades infecciosas globales
 Brecha digital
 Prevención y control de desastres naturales

Compartir las normas: asuntos que requieren de un enfoque regulador global

Reinvención de impuestos para el siglo veintiuno
 Normas en biotecnología
 Arquitectura financiera global
 Drogas ilegales
 Normas de comercio, inversión y competencia
 Derechos de propiedad intelectual
 Normas para comercio electrónico
 Normas internacionales de trabajo y migración

Fuente: Rischard, J. F., *High Noon*, Nueva York, 2002.

Globalización y social democracia

Antes de desarrollar los argumentos principales, conviene exponer algunos puntos clarificadores sobre la globalización y la social democracia. Tradicionalmente, los socialdemócratas han intentado amoldar las instituciones nacionales a un proyecto político particular: un compromiso entre el poder del capital, el trabajo y el Estado, que procura alentar el desarrollo de instituciones de mercado, propiedad privada y búsqueda de ganancias dentro de un marco regulador que no sólo garantice las libertades civiles y políticas de los ciudadanos, sino también las condiciones sociales necesarias para que las personas puedan disfrutar de sus derechos formales. Especialmente en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, para desarrollarse y crecer, muchos países capitalistas procuraron reconciliar la eficacia de los mercados, con los valores de la comunidad social que los mismos mercados presuponen. La naturaleza del equilibrio conseguido adoptó distintas formas en distintos países y manifiesta las distintas tradiciones políticas nacionales: en Estados Unidos el New Deal y en Europa la socialdemocracia o la economía social de mercado. La idea subyacente era sin embargo semejante: “una gran negociación social según la cual todos los sectores de la sociedad aceptan los mercados abiertos... pero también controlan y comparten los costos del ajuste social que producen inevitablemente los mercados abiertos”⁸. Los gobiernos pueden desempeñar un papel clave para implementar y manejar este compromiso: moderando la volatilidad de los flujos de transacciones, manejando los niveles de demanda y ofreciendo inversiones sociales, redes de seguridad y asistencia en los ajustes.

La constelación actual de fuerzas globales y de redes presiona de manera considerable esas condiciones. Como ha explicado Ruggie, “en el caso de los países industrializados es un hecho el que [esta gran negociación]... presupone la existencia de economías *nacionales* que participan en transacciones *externas* manejadas *muy de cerca* y cuyos gobiernos pueden mediar en la *frontera* con impuestos y tasas de cambio, entre otras herramientas”⁹. Si bien durante tres décadas después de la Segunda Guerra Mundial parecía que se podía conseguir un equilibrio satisfactorio a largo plazo entre auto-gobierno, solidaridad social y apertura económica internacional –por lo menos para la mayoría de los países occidentales y la mayoría de sus ciudadanos–, ahora parece mucho más difícil mantener este equilibrio. La movilidad del capital, los bienes, la gente, las ideas y los contaminantes ejerce una presión creciente sobre la capacidad de los gobiernos para mantener

⁸ Ruggie, J., “Taking embedded liberalism global: the corporate connection”, en Held., D. y Koenig-Archibugi, M., eds., *Taming Globalisation*, Cambridge, 2003.

⁹ *Ibid.*

sus propios compromisos sociales y políticos entre límites precisos¹⁰. La globalización, como ya hemos anotado, no conduce al término de la diversidad estatal, pero la capacidad de regulación de los Estados tiene que equipararse más y más al desarrollo de mecanismos para colaborar en el gobierno en niveles supranacionales, regionales y globales. La creciente divergencia entre el extenso alcance espacial de la actividad económica y social, por una parte, y los mecanismos tradicionales de índole estatal por otra, plantea nuevos desafíos.

Los valores de la social democracia (desde sus primeros tiempos hasta la tercera vía) –gobierno de la ley, igualdad política, políticas democráticas, justicia social, solidaridad y comunidad sociales y eficacia y eficiencia económicas– poseen una significación permanente. Pero el desafío clave actual es elaborar su significado y re-examinar las condiciones de su arraigo contra el marco de la cambiante constelación global de la política y la economía. La social democracia debe ser defendida y elaborada, en la actualidad, no sólo en el nivel del Estado Nación sino también en niveles regionales y globales. Teniendo presente esto, el proyecto de una social democracia global, como yo lo llamo, se puede concebir como una base para promover el gobierno de la ley en el nivel internacional; mayor transparencia, rendición de cuentas y democracia en el gobierno global; un compromiso más profundo con la justicia social en procura de una más conveniente distribución de las oportunidades de vida; la protección y la reinversión de la comunidad en diversos niveles (desde lo local a lo global), y la regulación de la economía global mediante el manejo público de los flujos globales financieros y comerciales, la provisión de bienes globales públicos y el compromiso de accionistas principales en el gobierno de las corporaciones. Estas orientaciones apartan las políticas de la social democracia global de lo que expresa el consenso de Washington, del neo-liberalismo y también de quienes se oponen de manera tajante a toda forma de globalización.

Varios tests de social democracia se pueden diseñar para delimitar un conjunto de medidas y de políticas por las cuales pueden luchar los social demócratas. Permiten hacer preguntas fundamentales acerca de alternativas de medidas y políticas en todos los niveles incluyendo el global. Según esto, diversas prescripciones y programas de medidas en el nivel global se pueden evaluar hasta ahora según:

¹⁰ Held, D., McGrew, A. G., Goldblatt, D. y Perraton, J., *Global Transformations*, Cambridge, 1999.

- Promueven el gobierno de la ley y su aplicación imparcial.
- Potencian la igualdad política y sus condiciones sociales centrales.
- Desarrollan medidas democráticas mediante un conjunto de normas e instituciones que permiten la más amplia participación posible de los ciudadanos en decisiones que afecten su vida.
- Promueven la justicia social, mejorando las radicales asimetrías de oportunidad de vida que impregnan el mundo en la actualidad y enfrentando el grave daño que se inflige a mucha gente contra su voluntad y sin su consentimiento.
- Potencian la solidaridad social y la integración social en tanto cuanto dependen de un conjunto de valores comunes y derechos humanos que todos los seres humanos, en principio, pueden disfrutar sin que importe la cultura o religión determinadas en que hayan nacido y se hayan educado.
- Procuran cuanta eficiencia económica y eficacia económica sea posible dentro de los límites de los otros tests señalados y en tanto cuanto sean compatibles con la administración de los recursos medioambientales del mundo.

Estos tests social demócratas generan un conveniente mecanismo de filtro para pensar acerca de la naturaleza de los procesos políticos y económicos actuales y para la medida en que su forma, dinámica y trayectoria son compatibles con ellos. Y en la medida que no lo son –y hay buenas razones para estar preocupados por esa incoherencia– se entrega un útil punto de orientación para fortalecer las opciones políticas en una dirección social demócrata.

La regulación de la globalización económica: una nueva combinación de políticas

No hay un camino indiscutible entre la miriada de asuntos que forman la discusión acerca de la globalización económica, la forma de gobierno económica global y la regulación del comercio y los sistemas financieros globales. En amplios términos es posible distinguir, no obstante, entre una agenda económica estrecha y una visión social demócrata de la reforma de los procesos económicos globales. La agenda estrecha se suele enfocar en el libre comercio, en la liberación del mercado de capitales, en tasas flotantes de cambio, en la desregulación de todos los mercados, en la transferencia de activos desde el sector público al sector privado, en presupuestos equilibrados y en la protección de derechos de propiedad intelec-

tual. Esta ha sido la ortodoxia dominante durante los últimos veinte años en los principales países de la OCDE y en las instituciones financieras internacionales. Aunque hay elementos de esta ortodoxia que, correctamente, mantienen un lugar en un marco social demócrata, éste se distingue por ser firme en el logro de mercados libres sin dejar de insistir en un marco de valores compartidos y prácticas institucionales comunes, es decir en mercados abiertos equilibrados, fuerte gobernabilidad, protección social y justicia distributiva en el nivel global. Una agenda económica progresista necesita calibrar la liberación de los mercados con programas de reducción de la pobreza y la protección inmediata de lo vulnerable en el norte, el sur, el este y el oeste.

Si la globalización no sólo ha de significar integración de un mercado global, sino también integración social global y un compromiso con la justicia social, entonces una agenda social demócrata necesita ocuparse de la promoción de esos valores y principios centrales que afirman que se trate a cada persona, en principio, con igual cuidado y respeto. Esto implica la promoción de un conjunto de valores internacionalistas o cosmopolitas, desde la dignidad de la vida hasta una diversidad de derechos humanos que pertenecen a cada ser humano, sin que importe donde haya nacido o se haya educado. Implica la promoción de esos valores y principios en el gobierno regional y global. En caso que se crea que estos valores y principios son para otro mundo –para tiempos futuros, por ejemplo–, es preciso recordar que pertenecen al núcleo de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y de los consiguientes Acuerdos de Derechos de 1966, que establecieron las aspiraciones cosmopolitas como punto de referencia universal: el requerimiento de que se trate a cada persona con igual cuidado y respeto sin que importe el Estado en que haya nacido o haya crecido. Esto es la columna central de la visión del mundo de los derechos humanos y de una multitud de tratados internacionales que se han firmado bajo los auspicios de las Naciones Unidas¹¹. Engarzado en este legado de posguerra está el objetivo social demócrata de combinar un foco universal con políticas que encaren los casos más apremiantes de daño y necesidad. Esto se puede considerar *igualitarismo focalizado*¹², que se ocupa de los marginados y excluidos mientras procura asegurar que la globalización funcione para todos.

El crecimiento económico puede proporcionar un poderoso impulso al logro de metas de desarrollo humano. Pero no consigue necesariamente esas metas; el desarrollo económico no regulado, que se limita a seguir las normas existentes y

¹¹ Held, D., “Law of states, law of peoples”, en *Legal Theory* 8 (1).

¹² Kelly, P., “Ideas and policy agenda in contemporary politics”, en P. Dunleavy, et al., eds., *Developments in British Politics* 7, Londres, 2002.

los intereses arraigados, no alcanza para lograr el cambio económico administrado que conduce a la prosperidad de todos. Es necesario concebir el desarrollo económico como un medio para un fin, no como un fin en sí mismo. Entendido de ese modo, se puede reconocer que si bien en el comercio internacional hay un enorme potencial para ayudar a que las personas y los países menos pudientes salgan de la pobreza y para fortalecer el bienestar de todos los Estados Nación, las normas actuales del comercio global están fuertemente estructuradas para proteger los intereses de los pudientes y apuntan con fuerza contra los intereses de los países más pobres¹³.

Según el Banco Mundial, la abolición de las barreras comerciales podría potenciar el ingreso global en 2.8 millones de millones de dólares y sacar unas 320 millones de personas de la pobreza hacia el 2015¹⁴. En principio, esto podría disminuirla en un cuarto, lo que representa el equivalente de sacar de la pobreza a los más pobres del África sub-sahariana. Si la ronda de Doha de la OMC, que empezó en enero del 2002, consigue la mitad de este objetivo, será un gran paso adelante. Sin embargo, aunque en principio el comercio libre es un admirable objetivo para los progresistas, no se puede procurar sin prestar atención a los más pobres de los países menos pudientes, que son extremadamente vulnerables a las fases iniciales de la liberación del comercio y del mercado de capitales y que cuentan con muy pocos recursos, si tienen alguno, en que apoyarse en tiempos de transformaciones económicas¹⁵. Lo mismo vale, por cierto, para mucha gente en sociedades más ricas. Si pierden su trabajo o tienen que aceptar salarios más bajos, también son vulnerables en tiempos de cambios económicos.

Es decisivo, entonces, que cualquier agenda social demócrata sobre libre mercado encare simultáneamente las necesidades de los más vulnerables, estén estos donde estén. Esto significa la provisión en los países desarrollados, entre otras cosas, de generosas redes de seguridad junto con una continua inversión en la adquisición de capacidades y de conocimientos. En los países más pobres, esto significa que las políticas de desarrollo deben apuntar a asegurar la consecución de integración al mercado global (especialmente a un portafolio de mercado de capitales), a la inversión de largo plazo en cuidado de la salud, en capital humano e infraestructura física, y al desarrollo de instituciones políticas transparentes y que rindan cuenta de su actividad. Lo que se indica a continuación es complejo y constituye un desafío. Pero lo más sorprendente es que estas políticas no se han implementado muy a menudo. Parece tratarse más de un asunto de sicología y de

¹³ Oxfam, *Rigged Rules and Double Standards*, Oxford, 2002; Moore, M., *A World without Walls*, Cambridge, 2003.

¹⁴ Banco Mundial, *Global Economics Prospects 2002*, Washington DC, 2001.

¹⁵ Garrett, G., *The distributive consequences of Globalization*, contribución inédita, disponible en <http://www.international.ucla.edu/profile/ggarrett/papers.asp>, 2001; Legrain, P., *The Open World*, Londres, 2002.

voluntad política y menos de algo relacionado con algún obstáculo fundamental en la naturaleza de la organización económica de los asuntos humanos.

Sigue a continuación una agenda social demócrata más detallada para la globalización económica y el gobierno económico global. Cada elemento contribuirá significativamente a la creación de un campo de juego equilibrado en la economía global; juntos, podrían configurar un sistema económico a un tiempo libre y justo. La agenda se enuncia según diversos titulares centrales:

Comercio

- Es urgente procurar un comercio libre imparcial y normado en las actuales negociaciones de comercio. La ronda de comercio que ha empezado en Doha necesita ser una exitosa ronda para el desarrollo, una ocasión para que los países pobres obtengan verdaderos beneficios.
- Debe mejorarse el acceso de los países en desarrollo a los mercados desarrollados; esto implica, como mínimo, la supresión de cuotas en textiles y ropa a contar del 2005 y una más estricta aplicación de las normas que regulan las medidas anti-dumping.
- Es preciso suprimir los subsidios agrícolas en todos los países de la OCDE. Esto incluye una reforma fundamental de la PAC (política agrícola común) que lleve a la abolición final de los subsidios domésticos y a la exportación de productos agrícolas de la Unión Europea. Hay que suprimir los mecanismos que discriminan contra los países en desarrollo y agregan valor a los productos agrarios entre otros bienes.
- Es decisiva la reforma, si no la lisa y llana abolición, de los Aspectos Relacionados con el Comercio del Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPs)¹⁶. Como mínimo, debiera terminar la aplicación universal del borrador de propiedad intelectual de la OMC y los países en desarrollo debieran disfrutar del derecho a mantener sistemas breves y más flexibles de protección de la propiedad intelectual; debiera existir un compromiso claro y permanente, con prioridades de salud pública, ante los reclamos de los propietarios de patentes, cosa que se podría conseguir aprovechando los compromisos de la conferencia de ministros de Doha del 2001, y debiera prohibirse la protección de patentes de recursos genéticos para alimentos y agricultura, junto con concederse derechos más fuertes a los países pobres para que desarrollen formas

¹⁶ TRIPs alza el precio de todo *know-how* y de toda tecnología, especialmente en los países pobres: el arroz patentado que plantan los granjeros pobres, los textos de estudio con derechos de autor que los estudiantes pobres necesitan, el software patentado que los hombres de negocio pobres utilizan: son ejemplos de maneras como los TRIPs funcionan actualmente para aumentar el precio del conocimiento relacionado con bienes con propósitos de desarrollo. Debo a Phillippe Legrain la aclaración de estos asuntos.

más adecuadas de protección de las plantaciones y para proteger los derechos de los agricultores a conservar, vender e intercambiar semillas. Por otra parte, debiera suprimirse la opción de obligar a TRIPs mediante la imposición de sanciones comerciales¹⁷.

- Un paso adicional importante es el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para participar más eficazmente en negociaciones comerciales internacionales, incluso en la OMC. Muchos de los países más pobres carecen de representación permanente en la sede central de la OMC en Ginebra, y son urgentes los programas que potencien su capacidad representativa. Pueden perfeccionarse iniciativas como el centro de asesoría legal de la OMC.
- Debe cuidarse más la promoción del buen gobierno en todos los niveles de la actividad económica –por ejemplo, el establecimiento de servicios públicos transparentes, la protección de la actividad comercial de la corrupción, el gobierno de la ley y el mantenimiento de derechos de propiedad relevantes, junto con políticos que rinden cuentas y sean reemplazables– y de este modo asegurar que los mercados funcionen sin impedimentos políticos, burocráticos o de corrupción.
- Tiene que lograrse una mejoría de las infraestructuras de transporte y apoyo de los países en desarrollo para que puedan exportar más. Los costos de transporte, por ejemplo, a menudo pueden ser un serio obstáculo para el comercio, y una mejor infraestructura de transporte puede ayudar a expandir el comercio.
- Debiera estudiarse el posible establecimiento de un capítulo social o de una cláusula social en las disposiciones centrales de la OMC. Esto podría entregar los medios para prohibir el trabajo infantil y el trabajo forzado, implementar la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho a huelga, y debiera implicar la eliminación de todas las formas de discriminación. El objeto de esa cláusula social no debiera ser erosionar las ventajas competitivas de las economías en desarrollo o en transición sobre una base de costos comparativos, sino, más bien, establecer en el sistema de libre comercio los requisitos para que éste sea justo, es decir, respete un mínimo de condiciones sociales y sindicales.

¹⁷ Oxfam, *Rigged Rules and Double Standards*, Oxford, 2002.

Asistencia

- Todos los países desarrollados deben adoptar niveles mínimos de obligaciones legales de asistencia al desarrollo exterior si se pretende que haya una inversión adecuada en la integración interna de los países más pobres. Todos los países desarrollados debieran ponerse de acuerdo en un calendario preciso para llegar a la meta del 0,7 por ciento del PNB en ayuda al exterior propuesta por Naciones Unidas. Por otra parte, la asistencia se debería concentrar en la reducción de la pobreza en países de ingresos especialmente bajos. En la actualidad demasiada ayuda global se emplea en países de ingresos medios, a expensas de las naciones más pobres. Más recursos de asistencia debieran vincularse a sostener directamente los Papers de Estrategia de Reducción de la Pobreza de los países en desarrollo.
- Los gobiernos debieran acordar la apertura completa de sus presupuestos de asistencia para que los países en desarrollo puedan fortalecer sus propios sistemas de búsqueda de asistencia y comprar bienes y servicios en las fuentes que cuenten con una mejor relación costo-beneficio.
- Una reducción radical de la carga de la deuda internacional que soportan los Países Pobres Altamente Endeudados, también es necesaria para asegurar que los niveles de deuda se sitúen en niveles sostenibles. A pesar de las numerosas iniciativas para el alivio de la deuda –del Banco Mundial, el FMI y otras agencias– la deuda sigue siendo una carga que impide que los países pobres generen un crecimiento económico contundente. Cada dólar que Occidente dona como asistencia a los países en desarrollo queda más que equilibrado por varios dólares que vuelven bajo la forma de servicio de la deuda¹⁸.
- La reducción de los niveles de deuda y del servicio de la deuda se puede vincular a un sistema que aliente a las familias a enviar a sus hijos a la escuela, compensándolas directamente por la pérdida del ingreso producto del trabajo de los niños¹⁹. Se ha estimado, por ejemplo, que el costo de devolver a la escuela a cuatro millones de niños durante un año en Brasil equivale a un mero uno por ciento de los pagos de servicio de la deuda de ese país en 1998. La extensión de un programa así a diez millones de niños de entre seis y diez años, costaría algo más que el tres por ciento de los pagos del servicio de la deuda. En otras palabras, se podría establecer un vínculo directo entre la reducción de los compromisos de servicio de la deuda, o entre la deuda en gene-

¹⁸ Hertz, N., *IOU*, Londres, 2004.

¹⁹ Roy, S., “What do anti-global protestors want exactly?”, *Global Agenda*, 2003.

ral, y el financiamiento de los niños en las escuelas.

- Hace falta establecer una línea internacional de pobreza que tenga un umbral de ingresos claramente definido (incluyendo el valor de ingresos en especies.) Esa línea debiera poder demostrarse por consenso científico y ligarse directamente a futuros programas de asistencia. Las Naciones Unidas y otras agencias internacionales necesitan establecer un sistema claro de seguimiento para medir el éxito o fracaso que tengan las políticas contra la pobreza que utilizaran esos estándares.

Nuevas capacidades de recursos financieros

- La creación de un Dispositivo Financiero Internacional es indispensable para lograr las metas de reducción de la pobreza acordadas internacionalmente y, en primera instancia, las Metas de desarrollo del Milenio ya acordadas (ver Recuadro 2). Un modelo de ese dispositivo ha sido establecido por la Secretaría de Hacienda del Reino Unido de acuerdo con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido²⁰. Los objetivos de ese dispositivo se inspiran en el compromiso mundial por acabar con el analfabetismo, la enfermedad, la pobreza y el subdesarrollo en los países más pobres. Su principio básico es el financiamiento a largo plazo que los países más ricos garantizan a los más pobres como complemento de los programas nacionales de desarrollo. Los recursos se condicionarían a los esfuerzos por combatir la corrupción, mejorar la administración pública de las finanzas, alentar la inversión y desarrollar más estrategias de reducción de la pobreza en los propios países.

²⁰ HM Treasury, *International Finance Facility*, Londres, 2003.

RECUADRO 2: METAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MILENIO, 1999-2015

Erradicar la extrema pobreza y el hambre

Reducir a la mitad la proporción de gente con menos de un dólar diario y que padece hambre

Lograr educación primaria universal

Asegurar que tanto niños como niñas completen la educación primaria

Promover la igualdad de géneros y dar poder a las mujeres

Eliminar la disparidad de géneros en todos los niveles de la educación

Reducir la mortalidad infantil

Reducir en dos tercios la mortalidad de los menores de cinco años

Mejorar la salud materna

Reducir la tasa de mortalidad maternal

Combatir el Sida, la malaria y otras enfermedades

Revertir la expansión del Sida

Asegurar la sustentabilidad medioambiental

Integrar el desarrollo sustentable en las políticas de los países y revertir la pérdida de recursos medioambientales, disminuir a la mitad la proporción de gente sin acceso a agua potable y mejorar significativamente la vida de por lo menos cien millones de habitantes de poblaciones miserables

Desarrollar una asociación global por el desarrollo

Mejorar la asistencia oficial al desarrollo, expandir el acceso al mercado y apoyar la sustentabilidad de la deuda

- En el largo plazo se debe establecer un nuevo sistema de transferencia en y entre las comunidades nacionales para generar recursos que alivien los casos más apremiantes de sufrimiento y daño económicos evitables. Aunque ese sistema se puede construir parcialmente según el modelo de dispositivo financiero ya sugerido, debe tener cimientos más durables a largo plazo. Tal como un sistema de gobierno nacional requiere de un sistema nacional de impuestos

que asegure recursos adecuados para bienes públicos, así también se requiere de un sistema de recolección y distribución de recursos que asegure los medios para aliviar sistemáticamente las condiciones de los menos pudientes. Se necesitan nuevos instrumentos que creen nuevas formas de impuestos regionales y globales –por ejemplo, un impuesto al consumo de energía o uno sobre las emisiones de carbón o un impuesto global sobre la extracción de recursos en territorios nacionales o un impuesto sobre el PNB de países que han superado cierto nivel de desarrollo o uno sobre transacciones según el volumen del rendimiento financiero en el intercambio exterior–. El propósito de estas medidas es, en última instancia, la creación de fondos independientes (no nacionales) que se puedan establecer para enfrentar los casos más extremos de necesidad. Las inversiones continuas en la estructura social de las condiciones de desarrollo de cada ser humano (sanidad, salud, vivienda, educación, etc.) pueden hacerse entonces de manera rutinaria y regular.

Organización de la forma de gobierno financiero

- Tal como la apertura por etapas de los mercados al comercio internacional es esencial para la exitosa integración de un país en el sistema económico mundial, así lo es la apertura por etapas a los mercados financieros. Esto vale especialmente en el caso de la inversión en portafolios de capital. Además de una estructura correcta de la administración macroeconómica, el desarrollo de la capacidad de gobierno de un país en relación con los mercados financieros domésticos es un elemento importante de su estrategia económica general. Importa mucho que un país fortalezca la transparencia financiera, controle la corrupción, mantenga el imperio de la ley y desarrolle una capacidad de supervisión financiera si quiere integrarse con éxito en la infraestructura financiera global. Esto puede requerir, en muchos casos, que los países en desarrollo reciban asistencia técnica y financiera para crear las instituciones imprescindibles.
- Los países en desarrollo necesitan de mayor acceso a las instituciones centrales del gobierno financiero global y poder participar con más fuerza en éste. Los argumentos para negar ese acceso a los países en desarrollo resultan débiles. El Banco Mundial y el FMI dependen hoy, mucho menos que cuando fueron creados, de las contribuciones de los países ricos. Como los pagos de los préstamos existentes constituyen una proporción significativa del ingreso del Ban-

co Mundial, se ha debilitado en él y en otras instituciones de gobierno financiero global, la defensa del dominio de los países desarrollados²¹. Por lo tanto, es esencial un conjunto de innovaciones institucionales, desde la alteración de la manera como se selecciona a los líderes del Banco Mundial y el FMI hasta el aumento de la proporción de votos de los países en desarrollo en sus directorios. Los países en desarrollo tienen escasa representación en las instituciones financieras internacionales. También es esencial expandir significativamente la participación de los países en desarrollo en el Banco para Acuerdos Internacionales. En este sentido, se han hecho importantes progresos en la década de 1990, pero aún queda mucho por hacer.

- Los países en desarrollo, además, necesitan que se los incluya en los decisivos foros financieros de los cuales habitualmente se los excluye, incluso en el Foro de Estabilidad Financiera (FEF). En la actualidad, los países en desarrollo carecen de voz en algunas organizaciones financieras internacionales clave y esto sucede a pesar que en esas instancias se adoptan decisiones que les afectan significativamente. Una propuesta en este sentido, sugiere que los países en desarrollo podrían ser incluidos rotativamente en el FEF y en los Comités de Basilea, sin que aumentara significativamente el tamaño de estos grupos y, por lo tanto, sin afectar la eficacia de sus prácticas de trabajo. Un ejemplo de esto podrían ser dos representantes por región en desarrollo (América Latina, Asia y África), a quienes se podría nombrar por dos años y después rotar²².
- La atención debe enfocarse en mejorar la cooperación entre instituciones financieras internacionales y en otros donantes internacionales, consolidándose de este modo los esfuerzos de la comunidad internacional, en relación con el gobierno financiero dentro del sistema de las Naciones Unidas. En este momento, las condiciones y divisiones internacionales conducen con demasiada frecuencia a iniciativas que se oponen o se perjudican unas a otras. Por ejemplo, varían los mandatos, hay jurisdicciones en conflicto, responsabilidades que se superponen e incluso la localización geográfica de algunas de las principales organizaciones financieras internacionales se basa en consideraciones propias de la Guerra Fría, que ya están obsoletas.
- Las actuales instituciones financieras del mundo se crearon hace más de cincuenta años, en un contexto económico que ha cambiado drásticamente. Estas instituciones ya no están equipadas adecuadamente para enfrentar los de-

²¹ Griffith-Jones, S., "International financial stability and market efficiency as a global public good", en I. Kaul et al. (eds.), *Providing Global Public Goods*, Oxford, 2003.

²² *Ibid.*

safios que hoy enfrentan muchos países y, por ello, se debe reevaluar sus mandatos e instrucciones. Debiera realizarse una revisión sustancial del funcionamiento de las instituciones de Bretton Woods. Esta revisión debiera incluir un examen del marco para los programas de ajuste estructural y aportarle un rango diferente de condiciones, ligando estas últimas con consideraciones más amplias de justicia social, un cambio en las cuotas de capital en el Banco Mundial y en el FMI, procurando una distribución más equitativa, y nuevas o reforzadas instituciones financieras regionales con el mandato de satisfacer más necesidades locales.

Corporaciones multinacionales (CMN)

- La cobertura corporativa del Compacto Global (CG) debiera extenderse y profundizarse apuntando al compromiso de las empresas para la promoción de principios centrales de las Naciones Unidas (ver Recuadro 3). El objetivo general debiera ser alentar a esas compañías a adquirir “buenas prácticas”, definidas por el mantenimiento de esos principios y una asociación y diálogo entre accionistas acerca de su implementación.
- La creación de un código de conducta para las CMNs, que en primera instancia sería voluntario, se construiría según los principios y normas reguladoras establecidas en el CG.
- En el largo plazo, los gobiernos debieran apuntar a crear un protocolo internacional vinculante, fundado en principios del CG, para gobernar la producción, el comercio y el consumo de todos los recursos²³.
- El desarrollo de mecanismos globales anti-trust es un elemento final que se debe destacar. En vista de la concentración del poder corporativo en la actual economía global, es necesario extender a ella los principios de la legislación anti-monopolio existente dentro de las fronteras nacionales.

²³ Oxfam, *Rigged Rules and Double Standards*, Oxford, 2002.

RECUADRO 3: PRINCIPIOS CENTRALES DE LAS NACIONES UNIDAS

Los principios centrales son:

- Apoyo y respeto a la protección de derechos humanos proclamados internacionalmente
- No-complicidad en abusos a los derechos humanos
- Libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio
- Abolición efectiva del trabajo infantil
- Eliminación de la discriminación en el empleo y las ocupaciones
- Planteo preventivo de los desafíos medioambientales
- Mayor responsabilidad medioambiental
- Aliento al desarrollo y a la difusión de tecnologías amistosas con el medioambiente

Los objetivos de políticas planteados más arriba, y las razones subyacentes que los apoyan, ofrecen un fundamento para una política de intervención en la vida económica –no para controlar y regular los mercados porque sí, sino para entregar las bases de una economía mundial libre y justa y para asegurar que los valores de procesos económicos globales eficaces y eficientes sean compatibles con la agenda de valores social demócratas–. Las raíces de esa necesaria intervención residen en el carácter indeterminado del sistema de mercado²⁴. Las economías de mercado sólo pueden funcionar de acuerdo con la democracia, la auto-determinación, los derechos humanos y un medioambiente sustentable, si esa indeterminación se encara sistemáticamente y si se cumplen las condiciones de la posibilidad de un gobierno social demócrata; y esto vale tanto en el corto como en el largo plazo.

Para rehacer la seguridad y el cumplimiento internacional de la ley

Tal como ocurre con la geo-economía y con la política de gobierno económico global, no hay un modo único, después del 11 de septiembre y de Irak, que implique un asentimiento general. Pero también en esto es posible distinguir, en

²⁴ Sen, A., “The moral standing of the market”, en *Social Philosophy and Policy* 2 (2), 1985.

grandes líneas, entre una agenda de seguridad estrecha y un programa social demócrata concentrado en la seguridad, la ley y la justicia social. La diferencia se puede formular recurriendo al famoso eslogan de Tony Blair sobre el delito: “duro con el delito y duro con las causas del delito”. En términos de políticos globales, esto significa dureza con las amenazas a la seguridad y dureza con las condiciones que las alimentan.

Si se adopta una agenda estrecha de seguridad y se desconocen las causas políticas y sociales de la simpatía por el terrorismo, será más difícil que nunca triunfar sobre los millones que en muchos países de Medio Oriente y en otras partes defienden una concepción romántica sobre el papel de los terroristas del 11 de septiembre. Esto no es decir que Al Qaeda o los Saddam Hussein del mundo moderno son los Robin Hood de nuestro tiempo; nada de eso. Pero muchos los perciben así y esto se relaciona con el estancamiento geopolítico y social de algunas de las zonas más vulnerables del mundo. Resulta del desencanto que muchos sienten acerca de las posibilidades de establecer con éxito maneras pacíficas de encarar agravios muy antiguos. En términos generales, si los tests de social democracia global se aplican en la esfera de la seguridad, se requiere de un movimiento hacia la aplicación y extensión del imperio de la ley en los asuntos internacionales y en las situaciones de conflicto y el impulso a la colaboración entre comunidades en lugar de la violencia y el terror²⁵. Esto requiere tres cosas de los gobiernos y de las instituciones internacionales.

En primer lugar debe haber un compromiso con el imperio de la ley y el desarrollo de instituciones multilaterales –no procurar la guerra *per se*–. Los civiles de todas las denominaciones religiosas y de todas las nacionalidades necesitan de protección, vivan donde vivan. Los terroristas y todos los que de manera sistemática violan la dignidad de la vida y los derechos humanos, deben ser llevados ante un tribunal internacional de justicia que tenga apoyo de todas las naciones. Esto no impide la acción militar sancionada internacionalmente para arrestar sospechosos, dismantelar redes terroristas y enfrentar Estados canallas y agresivos; nada de eso. Pero esa acción debiera entenderse siempre como una sólida forma de implementación internacional de la ley, sobre todo como una manera de proteger civiles y llevar a juicio a los sospechosos. Por otra parte, este tipo de acción debe respetar escrupulosamente las leyes de guerra y de derechos humanos. En pocas palabras, si la justicia se va a aplicar imparcialmente, ninguna potencia puede actuar como juez, jurado y verdugo. Lo que se necesita es un impulso hacia

²⁵ Held, D. y Kaldor, M., *What hope for the future?*, en <http://www.fse.ac.uk/depts/global/maryheld.htm>, 2001.

una justicia global, no hacia una justicia norteamericana, rusa, china o francesa.

En segundo lugar, se debe emprender un esfuerzo sostenido para generar nuevas formas de legitimidad política global para las instituciones internacionales que se ocupan de la seguridad y de la paz. Esto debe incluir la condena de violaciones sistemáticas a los derechos humanos dondequiera que ellas ocurran y el establecimiento de nuevas formas de rendición de cuentas en política. Esto no equivale a un esfuerzo ocasional o único para crear un nuevo impulso para la paz y la protección de los derechos humanos. Muchas partes del mundo necesitan convencerse de que el interés de las Naciones Unidas –por no mencionar los intereses de la coalición occidental– en la seguridad y los derechos humanos para todos los pueblos y regiones no es sólo el resultado de intereses geopolíticos o geoeconómicos de corto plazo.

Finalmente, debe haber un reconocimiento franco de que la resolución de los asuntos éticos y de justicia que plantea la polarización global de la riqueza, ingresos y poder, y con ella las enormes asimetrías de oportunidades de vida, no se pueden dejar únicamente en manos del mercado. Los más pobres y vulnerables, vinculados por situaciones geopolíticas, que han visto postergados durante generaciones sus reclamos económicos y políticos, pueden ofrecer un terreno fértil a organizaciones terroristas en busca de nuevos reclutas. El proyecto de la globalización económica se tiene que conectar con evidentes principios de justicia social; y la justicia social tiene que enmarcar la actividad global del mercado.

El intento actual de desarrollar el Derecho internacional, de potenciar la capacidad de instituciones internacionales que mantengan o procuren la paz, y de construir puentes entre la globalización económica y las prioridades de la justicia social no sólo se ve amenazado por los peligros que plantean extensas redes terroristas, sino también por respuestas profundamente equivocadas a esos peligros. Estas han adquirido una forma particular gracias a la nueva agenda de seguridad de los neoconservadores norteamericanos y la doctrina de seguridad nacional de la actual administración estadounidense (publicada en septiembre del 2002), con su énfasis en la necesaria unipolaridad y el uso de la fuerza unilateral y preventiva. Esta doctrina, que atribuye a Estados Unidos el papel global de establecer estándares, sopesar riesgos, evaluar amenazas y restablecer la justicia, rompe con las premisas fundamentales del orden mundial post 1945 y su compromiso con la disuasión, las relaciones estables entre las mayores potencias y el desarrollo de

instituciones multilaterales para encarar los problemas comunes²⁶. Considera, en general, que están obsoletas las anteriores concepciones estratégicas y posiciones diplomáticas.

La nueva doctrina de la preeminencia norteamericana tiene muchas implicaciones graves²⁷. Entre otras, un regreso al antiguo entendimiento realista de las relaciones internacionales como, en último análisis, una “guerra de todos contra todos” en la cual los Estados buscan su interés nacional, sin que les importen los intentos de establecer límites internacionalmente reconocidos (auto-defensa, seguridad colectiva) a sus ambiciones. Pero si esta “libertad” se otorga (peligrosamente) a Estados Unidos, ¿por qué no también a Rusia, China, Pakistán, Corea del Norte, etcétera? No se puede argumentar de manera coherente que todos los Estados, menos uno, deben aceptar limitaciones a las metas que han definido para sí mismos. Los defectos del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas se pueden encarar o se pueden usar como excusa para debilitar aún más las instituciones internacionales y los acuerdos legales. En suma, en la actualidad hay un riesgo grave de que triunfe una agenda de seguridad sumamente estrecha.

Por supuesto, delitos terroristas del tipo de que hemos sido testigos el 11 de septiembre y después en muchas oportunidades (en Chechenia, Arabia Saudita, Pakistán, Marruecos y otros lugares), pueden a menudo ser obra de simples perturbados y fanáticos; por ello, no puede haber garantía de que un mundo más justo e institucionalmente estable vaya a ser más pacífico en todo sentido. Pero si damos la espalda a este proyecto, no hay esperanza de mejorar la base social de desventaja que se suele experimentar en los países más pobres y dislocados. Las grandes injusticias, vinculadas a una sensación de desamparo afirmada en generaciones de descuido, alimentan la ira y la hostilidad. El apoyo popular contra el terrorismo depende de que la gente se convenza de que hay una manera legal y pacífica de enfrentar sus quejas. Sin esta confianza en las instituciones y procesos públicos, la derrota del terrorismo se convierte en una tarea sumamente difícil y quizás irrealizable.

Hay varios pasos precisos que se pueden dar para situar estos asuntos en el corazón de la discusión global. Entre ellos:

²⁶ Ikenberry, J., “America’s imperial ambition”, en *Foreign Affairs*, sept.-oct., 2002.

²⁷ Hoffmann, S., “America goes backward”, en *New York Review of Books*, 12 de junio, 2003.

- Volver a vincular los aspectos de seguridad y de derechos humanos del Derecho internacional –los dos lados del Derecho internacional humanitario– que juntos especifican el abuso grave y sistemático de la seguridad y el bienestar humanos, y las condiciones mínimas que se requieren para el desarrollo de la actividad humana.
- Reformar los procedimientos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para mejorar la especificación y la legitimidad de razones creíbles, umbrales y promesas relacionadas con la intervención armada en los asuntos de un Estado. El objetivo sería ligar esto directamente a un conjunto de condiciones que constituyan una seria amenaza a la paz y/o una amenaza a las condiciones mínimas para el bienestar de la actividad humana, amenaza que justifique el uso de la fuerza.
- Reconocer la necesidad de desarmar y corregir el anticuado acuerdo geopolítico de 1945 como base para la toma de decisiones en el Consejo de Seguridad, y extender la representación a todas las regiones en un pie de igualdad y equilibrio justo.
- Expandir el alcance del Consejo de Seguridad o crear un Consejo de Seguridad paralelo sobre asuntos sociales y económicos que examine y, cuando sea necesario, intervenga en todo el espectro de las crisis humanas –físicas, sociales, biológicas, ambientales– que pueden amenazar la actividad humana.
- Construir redes e instituciones globales enfocadas en la pobreza y en la asistencia para que actúen como contrapesos y equilibren el poder de las instituciones guiadas por el mercado (la OMC, el FMI y el Banco Mundial).
- Crear una Organización Mundial del Medioambiente para promover la implementación de los acuerdos y tratados medioambientales existentes, cuya misión principal sería asegurar que el desarrollo de los sistemas mundiales de comercio y finanzas sean compatibles con el uso sustentable de los recursos del mundo.
- Adaptar los principios y mecanismos de la teoría de los bienes públicos mundiales, como ha sugerido el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, para ayudar a reformar el sistema general de las Naciones Unidas mediante:
 - El desarrollo de sistemas equilibrados de negociaciones en el nivel mundial.

- El fortalecimiento de la capacidad negociadora de los países en desarrollo.
- El desarrollo de normas para la interacción entre actores estatales y no-estatales.
- La creación de paneles asesores de científicos para todos los grandes asuntos mundiales, siguiendo el ejemplo del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático.
- Crear ámbitos de negociación para nuevos asuntos prioritarios (como el derecho de acceso al agua para todos), junto con adecuados paneles sobre penurias (como la reducción mundial del abastecimiento de agua).
- Crear dispositivos de revisión y respuesta según la demanda, para promover la implementación flexible de políticas, como un consejo de revisión de comercio y desarrollo, dentro de la Organización Mundial de Comercio.
- Construir, finalmente, la capacidad de las Naciones Unidas para hacer la paz y no sólo para mantener la paz.

Para volver a vincular la agenda de seguridad con la de derechos humanos y reunirlos en un marco legal coherente, sería importante realizar una convención legal global o internacional. Establecer un borrador de cuáles debieran ser los resultados de una convención de esa naturaleza importa menos que destacar la significación de un proceso legítimo que revise los aspectos de seguridad y de derechos humanos del Derecho internacional y procure reconectarlos en un marco legal global. Un resultado demostrable de esa iniciativa podrían ser nuevos procedimientos en las Naciones Unidas para especificar el conjunto de condiciones que podrían constituir una amenaza a la paz y el bienestar de la humanidad y fueran suficientes para justificar el uso de la fuerza.

Anne-Marie Slaughter²⁸ ha sostenido, en una reciente comunicación, que la especificación adecuada de esas condiciones depende de sopesar el equilibrio entre tres factores: 1) la posesión continua de armas de destrucción masiva o pruebas claras y convincentes de intentos por obtenerlas; 2) abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos (limpieza étnica o genocidio), suficientes para demostrar la ausencia de todo control interno de la conducta del gobierno; 3) pruebas de propósitos agresivos contra otras naciones. La manera como se sopesa el

²⁸ Slaughter, A.-M., "A chance to reshape the UN", *Washington Post*, 13 de abril, 2003.

equilibrio de estos factores, se establezca un marco que se pueda aplicar a cada país (y no sólo a los que se perciben como una amenaza a los intereses de Occidente), y se cree un nuevo umbral para el uso legítimo de la fuerza, necesita ponerse a prueba contra las visiones y el juicio de pueblos que sean representativos de las regiones y naciones del mundo. Se debe encontrar una solución de este problema que no sea una imposición desde arriba, efectuada por los pocos selectos, sino una solución a partir de un proceso legítimo que tenga una probabilidad razonable de obtener legitimidad política global. Solamente un proceso de esta naturaleza puede establecer en el largo plazo un nuevo equilibrio entre el Derecho internacional y el poder coercitivo. Es claro que habría mucho que ganar con un proyecto así: consideraría no solo las inquietudes de seguridad que están en el corazón de la guerra reciente contra Irak, sino también la preocupación fundamental por los Derechos humanos que ha dejado a mucha gente sin convencer sobre la justificación, naturaleza y amplitud de la intervención en Irak.

Vinculados a este arreglo, en el largo plazo se va a necesitar nuevos mecanismos institucionales para evaluar las violaciones de la ley en asuntos de seguridad y derechos humanos. Aquí cabe la creación de nuevas organizaciones globales que sopesen pruebas de una manera que los pueblos del mundo consideren convincente y aceptable, una manera que sea independiente de los intereses e inquietudes particulares de cualquier Estado Nación, por más poderoso o humilde que sea. Bajo la consideración de ese arreglo debiera estar el establecimiento de nuevas formas de acatamiento al Tribunal Penal Internacional y al Tribunal Internacional de Jurisdicción Judicial, la creación de un nuevo tribunal internacional de derechos humanos, el mayor desarrollo de organizaciones regionales de derechos humanos y el desarrollo de nuevos procedimientos para verificar reclamos de violaciones de cualquier concepción nueva de seguridad en el mismo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El resultado podría ser la especificación de razones aceptables y creíbles para la intervención armada en los asuntos de otro Estado, aceptables tests de umbral para justificar tales intervenciones y un conjunto claro y creíble de promesas de cualquier potencia ocupante sobre como se propone transformar un país para cumplir con los estándares de legitimidad política internacional y de Derecho internacional²⁹.

Pero el Consejo de Seguridad que estuviera en el centro de esas deliberaciones no podría ser el mismo que es en la actualidad: éste está constituido (como ya indicamos) según los acuerdos geopolíticos de 1945. La estructura de poder in-

²⁹ Keohane, R., "The war against Irak and the failure of accountability", *Financial Times*, 31 de marzo, 2003.

ternacional se incluyó en la Carta de las Naciones Unidas tal como se la entendía entonces. Una de las manifestaciones más evidentes de esto es el poder de veto especial acordado a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Contra el marco actual de las reconfiguraciones del poder político y de las variables pautas de poder en las distintas regiones del mundo, este poder de veto de 1945 resulta un anacronismo. Y no sólo porque ni Gran Bretaña ni Francia puedan considerarse hoy grandes potencias que merezcan ese estatus, ni porque India, Japón y Brasil puedan ser candidatos para que se los incluya de manera permanente: todo el sistema de votación necesita rehacerse para que refleje mejor un equilibrio equitativo y legítimo de voces de las distintas regiones y naciones del mundo³⁰.

Social democracia global: hacia una nueva alianza global

La fase actual de globalización está transformando los fundamentos del orden mundial, conduciendo a un desplazamiento desde una política solo centrada en el Estado hacia una forma nueva y más compleja de política y gobierno global de múltiples estratos. A principios del siglo veintiuno hay buenas razones para creer que no se puede restaurar el tradicional orden internacional de los Estados y que es improbable que se detengan los profundos motores de la globalización. Según esto, es inevitable un cambio en la orientación política. Los cambios de aspecto se advierten claramente en la competencia entre las principales variables de las políticas de globalización. Las perspectivas situadas en los extremos opuestos del espectro político de la globalización –el neoliberalismo y el movimiento anti-globalización– son, ambas, profundamente problemáticas. Mientras el neoliberalismo sencillamente perpetúa los sistemas políticos y económicos y no ofrece solución verdadera alguna a los problemas de fracaso del mercado, la posición radical anti-globalización parece profundamente ingenua en su creencia de un potencial de la acción local para resolver, o competir con, la agenda de gobierno generada por las fuerzas de la globalización. ¿Cómo podría esa política enfrentar los desafíos planteados por superpuestas comunidades de destino?

La posición alternativa es la social democracia global. Procura alimentar algunos de los valores más importantes de la social democracia y aplicarlos a la nueva constelación global de la economía y la política. Las negociaciones sociales nacionales, como ya hemos anotado, son insuficientes para asegurar un compromiso equilibrado entre la eficiencia de los mercados, los valores de la comunidad social

³⁰ Held, D., *Democracy and Global Order*, Cambridge, 1995.

y la política de la democracia. El desafío actual, como ha escrito Kofi Annan³¹, es diseñar una negociación o proyecto semejante para ajustar la nueva economía global. El proyecto de la social democracia global responde a ese llamado. Es una base para promover el imperio del Derecho internacional; mayor transparencia, capacidad de rendición de cuentas y democracia en el gobierno global; un compromiso más profundo con la justicia social; la protección y reinención de la comunidad en distintos niveles, y la transformación de la economía global en un orden económico libre, fundado en normas y equilibradamente justo. La política de la social democracia contiene claras posibilidades de diálogo entre diferentes segmentos del espectro políticas “pro-globalización / anti-globalización”, aunque, por cierto, será discutida en ambos extremos del espectro.

El Recuadro 4 resume el proyecto de social democracia global. No ofrece opciones de todo o nada, sino que más bien establece una dirección de cambio con claros puntos de orientación. Al hacer esto, reúne algunos de los hilos principales de este trabajo. Una de las principales preguntas políticas de nuestra época es cómo se puede desarrollar mejor un programa de esta índole y cómo se puede ofrecer de mejor modo bienes públicos globales. La social democracia global entrega un marco para seguir pensando y actuando, ofrece una estructura de ideas que pueden servir para configurar la opinión progresista.

La historia de nuestro orden más y más global no es, como indica este trabajo, una historia singular. La globalización no es y nunca ha sido un fenómeno unidimensional. Si bien ha habido una masiva expansión de los mercados globales que ha alterado el terreno político, el relato de la globalización dista mucho de ser meramente económico. Desde 1945 ha habido una nueva conexión del Derecho internacional y la ética, a medida que la soberanía dejaba de pensarse en meros términos de poder efectivo y de manera creciente como autoridad legítima, definida en términos del mantenimiento de derechos humanos y valores democráticos; en términos de una significativa afirmación de valores cosmopolitas pertinentes a la igual dignidad y valor de todos los seres humanos en las normas y regulaciones internacionales; en términos del establecimiento de complejos sistemas de gobierno, regionales y globales, y del creciente reconocimiento de que el bien público –se lo conciba como estabilidad financiera, protección medioambiental o igualitarismo global– requiere acción multilateral coordinada si se pretende lograr todo esto a largo plazo. Sobre estos desarrollos se puede y se necesita construir.

³¹ Annan, K., *A Compact for a New Century*, 31 de enero (UN,SG/SM/6881), 1999.

Puede surgir una coalición de agrupamientos políticos para impulsar estos logros. Incluiría: países europeos con fuertes tradiciones liberales y social demócratas; grupos liberales en el medio político norteamericano que apoyan el multilateralismo y el imperio de la ley en los asuntos internacionales; países en desarrollo que luchan por normas más libres y justas en el orden económico mundial; organizaciones no gubernamentales, desde Amnesty International hasta Oxfam, que hacen campaña por un orden mundial más equitativo, justo y democrático; movimientos sociales transnacionales que se oponen a la naturaleza y la forma actuales de la globalización, y las fuerzas económicas que desean un orden económico mundial más estable y mejor administrado.

RECUADRO 4: MANIFIESTO PARA UNA NUEVA ALIANZA GLOBAL: HACIA LA SOCIAL DEMOCRACIA GLOBAL

Principios éticos centrales y valores guía

Imperio de la ley, justicia social global, derechos humanos universales, solidaridad y comunidad sociales, eficiencia económica, sustentabilidad medioambiental.

Medidas prioritarias

Economía

- Regulación de los mercados globales: asegurar el éxito de la ronda de negociaciones de Doha; supresión de los subsidios agrícolas y textiles de Estados Unidos y la Unión Europea; reforma de los TRIPs; expansión de los términos de referencia del Compacto Global; autoridad global anti-trust.
- Promoción del desarrollo: establecer fases en la integración del mercado global comercial y financiero (especialmente de mercado de capitales); expandir la capacidad negociadora de los países en desarrollo en la OMC; potenciar la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales; abolición de la deuda de los países más pobres y altamente endeudados; vincular la cancelación de la deuda al financiamiento de la educación de los niños; cumplir con las metas de asistencia de las Naciones Unidas, del 0,7 por ciento del PNB; establecer un nuevo dispositivo financiero internacional para apoyar la inversión en los países más pobres; y, en el largo plazo, desarrollar un nuevo mecanismo internacional de impuestos.

Seguridad

- Potenciar la capacidad de seguimiento de los riesgos y los desarrollos concernientes a crisis humanitarias; implementar el compromiso y las políticas de reducción de la pobreza y de desarrollo humano; crear fuerzas permanentes para lograr la paz y para mantener la paz.

Derecho

- Llamar a una convención internacional para empezar el proceso de reconexión de las agendas de seguridad y de derechos humanos, mediante la consolidación de un Derecho internacional humanitario; establecimiento de un tribunal internacional de derechos humanos con fuerte apoyo en redes de tribunales regionales.

Gobierno

- Reformar el gobierno global: desarrollar procedimientos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el uso de fuerzas armadas en los asuntos de otro Estado; establecer un Consejo de Seguridad representativo; establecer un Consejo de Seguridad Social y Económica para coordinar la reducción de la pobreza y las políticas de desarrollo global; crear una agencia internacional medioambiental: fortalecer la capacidad negociadora de los países en desarrollo; desarrollar criterios para negociaciones justas entre actores estatales y no-estatales; mejorar la cooperación entre las agencias internacionales, y potenciar el escrutinio parlamentario de cuerpos regionales e internacionales.

Un conjunto complejo de partidos y de compromisos serían necesarios para construir una coalición convincente para la social democracia global. Aunque esto sea complejo, no es imposible encararlo. De hecho, algunos de sus ingredientes centrales se pueden formular así:

- Las potencias europeas líderes necesitan comprometerse con la creación de un orden multilateral, y no de uno multipolar donde meramente procuran defender sus propios intereses estatales antes que otra cosa.
- La Unión Europea debe resolver su débil capacidad estratégica y geopolítica

con el desarrollo de una fuerza de reacción rápida y la creación de unas fuerzas armadas europeas.

- Estados Unidos necesita reconocer que sus intereses estratégicos, económicos y medioambientales de largo plazo sólo se pueden conseguir en colaboración, y que tiene que aceptar, como cuestión de principios, las oportunidades y límites que le ofrecen instituciones multilaterales y regímenes internacionales.
- Los países en desarrollo, que están en busca de mayores inversiones del exterior y mejor asistencia (públicas y privadas), necesitan aceptar el establecimiento de un gobierno transparente y bueno como parte de los requisitos para atraer inversiones en la infraestructura de sus economías y sociedades.
- Las organizaciones internacionales no gubernamentales necesitan comprender que si bien sus voces importan en los asuntos globales, representan intereses particulares que se deben articular en estructuras más amplias de rendición de cuentas y justicia y ser controladas por ellas.
- Las organizaciones internacionales no gubernamentales que utilizan y solicitan mayores recursos públicos tienen que reconocer que son parte de un servicio civil internacional que ofrece bienes públicos centrales –y que no son avanzadas de ciertos Estados Nación–. Los mandatos y jurisdicciones confusos y conflictivos de esas ONGs deben ser precisados y aclarados.
- Las estructuras regionales de gobierno, si bien potencian y expanden las oportunidades de desarrollo de sus estados miembros, deben comprometerse a mantener abiertas las regiones para que puedan vincularse económica y diplomáticamente con otras. En pocas palabras, necesitan alentar y abrigar formas abiertas de regionalismo.
- Los gobiernos nacionales deben reconocer que son accionistas en problemas globales y que la propiedad de estos es una primera etapa crucial para su resolución –los parlamentos nacionales y regionales necesitan potenciar su comunicación, comprensión y compromiso con el gobierno supranacional–.

Europa puede tener un papel especial en el progreso de la causa de la social democracia global³². Como hogar tanto de la social democracia y de un experimento histórico de gobierno que trasciende el Estado, Europa tiene una experiencia directa para considerar el diseño apropiado de un gobierno supra-estatal efectivo y responsable. Ofrece nuevas maneras de pensar el gobierno más allá del Estado, que alientan una visión (relativamente) más democrática –como opuesta a más neoliberal– del gobierno global. Por cierto, esto no equivale a sugerir que la Unión Europea debiera liderar una coalición anti-norteamericana de fuerzas transnacionales e internacionales. Por el contrario, es decisivo el reconocimiento de la complejidad de la política doméstica en Estados Unidos y la existencia de fuerzas sociales, políticas y económicas progresistas que procuran proponer un tipo de orden mundial diferente del que proponen los actuales neo-conservadores.

Aunque algunos intereses de los que podrían reunirse en torno de un movimiento para una social democracia global van a discrepar inevitablemente en un amplio rango de temas, existe la posibilidad de una importante esfera de superposición de inquietudes entre ellos acerca del fortalecimiento del multilateralismo, la construcción de nuevas instituciones para ofrecer bienes públicos globales, la regulación de los mercados globales, la profundización de la rendición de cuentas, la protección del medio ambiente y la urgente mejora de injusticias sociales que matan diariamente miles de hombres, mujeres y niños.

CONCLUSIÓN

Durante los últimos cien años, el poder político se ha reformulado y reconfigurado. Se ha difundido hacia abajo, hacia arriba y a los costados del Estado Nación. La globalización ha “acercado” grandes porciones de la población mundial y superpuesto comunidades de destino. No obstante hay muchas razones, evidentemente demasiadas, para el pesimismo. Hay tormentas en el futuro. La globalización aún no ha integrado a los pueblos y las naciones. Y ha creado nuevas formas de antagonismo. La globalización de las comunicaciones no sólo ha facilitado establecer cierto entendimiento mutuo, sino que suele destacar lo que la gente no tiene en común y por qué y cómo importan las diferencias. El juego político dominante en la “ciudad transnacional” sigue siendo geopolítico. Las políticas etnocentristas, de predominio de nacionalismos de derecha y unila-

³² McGrew, A., “Between Two Worlds: Europe in a Globalising Era”, en *Government and Opposition* 37 (3), 2002.

terales una vez más están en auge y no sólo en Occidente. Sin embargo, han cambiado las circunstancias y la naturaleza de la política. Tal como la cultura nacional y las tradiciones estatales, el internacionalismo y la social democracia global son un proyecto cultural y político, pero con una diferencia: están mejor adaptados y son más adecuados para nuestra era regional y global. Desgraciadamente, los argumentos que los apoyan aún no se han articulado en la esfera pública en muchas partes del mundo y en esto fracasamos para nuestro daño.

Importa agregar una reflexión sobre el 11 de septiembre y la guerra en Irak y decir qué significan en este contexto. Uno no puede aceptar la carga de situar la responsabilidad y la justicia sólo en un dominio de la vida –la seguridad física y la cooperación política entre sistemas establecidos de defensa– sin buscar al mismo tiempo situarlas en algún otro lugar. Si las dimensiones políticas, de seguridad, económicas y sociales de la responsabilidad y la justicia se separan en el largo plazo –como es la tendencia actual en el orden mundial– las posibilidades de una sociedad civil y pacífica van a menguar. El apoyo popular contra el terrorismo, como contra la violencia política y la exclusión política de cualquier tipo, depende de convencer a la gente de que existe un modo legal, responsable y específico de encarar sus quejas. Por esta razón puede fracasar la globalización sin social democracia global.

Contra el telón de fondo del 11 de septiembre, la actual actitud unilateral de Estados Unidos y el desesperado ciclo de violencia en Oriente Medio y en otras partes, la defensa de una social democracia global puede parecer un intento de desafiar la gravedad o de caminar sobre las aguas... En realidad, esto sería verdad si se tratara de que hay que adoptar de inmediato la social democracia global o no adoptarla en absoluto. Pero el caso se parece más al logro progresivo del Estado moderno en la época de sus fundadores. Durante las últimas décadas, el crecimiento del multilateralismo y el desarrollo del Derecho internacional han creado hitos social demócratas para el mundo. Son las bases para la futura consolidación de principios e instituciones social demócratas. Por otra parte, puede emerger una coalición de agrupamientos políticos, como ya indicamos, que impulse aún más estos logros. Por cierto, está por verse hasta dónde pueden unirse esas fuerzas en torno de esos objetivos, hasta dónde serán capaces de superar la dura oposición de intereses geopolíticos y geo-económicos muy arraigados. La apuesta es fuerte, pero también lo es la ganancia posible para la seguridad humana y el desarrollo si se pueden realizar las aspiraciones a una social democracia global.

FORO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES
VALPARAÍSO



CUADERNO Núm. 1

Editor Responsable:
Crisóstomo Pizarro
Director Ejecutivo
Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso

Edición al cuidado de
Ediciones Universitarias de Valparaíso
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
www.euv.cl
Coordinador: Álvaro Soffía S.
Diseño: Guido Olivares S.

VALPARAÍSO - CHILE
MARZO - 2004

